LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSTDERANDO

Que el país al momento soporta un déficit de cemento, el mismo que impacta en su desarrollo, especialmente en la industria de la construcción y obras de infraestructura a nivel nacional;

Que el valor actual de este producto es prohibitivo para la mayorla de los - ecuatorianos quienes se ven impedidos de obtener su vivienda;

Que las actuales fábricas del país no abastecen el consumo interno, dentro de las exigencias minimas para un minimo desarrollo, obligándose a realizar a ca da momento importaciones, con la consiguiente salida de divisas del país;

Que es necesario defender al pueblo ecuatoriano del inminente peligro de un super costo de la construcción, tomando medidas preventivas en su beneficio;

Que luego de siete años de labor realizados por la empresa "Cementos Cotopaxi" y los consiguientes estudios, los resultados obtenidos han sido óptimos, talei caso de que sus reservas de caliza son de las más grandes del mundo en cantidad y calidad;

Que por estas consideraciones y en virtud de que "Cementos Cotopaxi" S.A. pre senta solución inmediata a los problemas de la construcción,

RESUELVE

Excitar al Poder Ejecutivo y a sus Instituciones: CONADE, Ministerio de Industrias y Comercio, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Recursos Naturales, Corporación Financiera Nacional, FONAPRE, Banco Central; para que la implementa ción de la fábrica sea una realidad a corto plazo.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representan-

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

-2-

tes, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACTONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ARCHIVO